

1. INFORMACIÓN GENERAL

SUNIL S.A. (En adelante "La empresa") Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 06 de Agosto de 1992, ante el Notario Público (Sección) Carlos Quila, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Septiembre de 1992. Acto el número 1827, tomo 123.

OBJETO SOCIAL: La actividad económica principal de la compañía, son las actividades comerciales a cargo de intermediarias.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la provincia de Pichincha, Parroquia Píntagor, dentro la Cantón de República del Salvador N34-163 Y Jose Esteban Dyrge, casa 7, oficina 2C, con RUC: 1781237048001.

DOMICILIO FISCAL: Guayaquil-Ecuador

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA

La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.1. Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

• Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- En la Nota N° 3 “Principios, políticas contables y criterios de valoración”, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos y pasivos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

3.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del sistema económico principal en que la empresa opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.
2. La vida útil de las propiedades, planta y equipo.
3. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por devaluación de determinados activos.

3.4. Periodo Contable

- Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.

3.1. Clasificación de activos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los activos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

1. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de estos estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo, caja, depositos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, los intregros son clasificados en el pasivo.

1.2. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 "Instrumentos Financieros", Presentación, Reconocimiento y medición, son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la empresa ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cotizan en el mercado activo, y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito, y los importes de las cuentas por cobrar comerciales, no llevan intereses, se asume que no llevan componente de financiación cuando las ventas se hacen en un periodo corto de crédito, lo que está en línea con la práctica de mercado y las políticas de crédito de la empresa, por lo tanto las cuentas por cobrar se registran al precio de factura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia se reconocen de inmediato una pérdida por defensor del valor, en los resultados con la provisión de cuentas incobrables.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de los mismos, las pérdidas por deterioro reconocidas a las cuentas incobrables, se registrarán como gastos en el Estado de Resultados Integrales. La empresa no ha registrado la provisión para incobrables.

3.3. Inventarios

Los inventarios corresponden a la materia prima, se valoran a su costo. El costo no incluye el valor de mercado. El costo de venta se determina por el método FIFO.

3.4. Activos por Impuestos Diferidos

Corresponden principalmente a crédito tributario: 12% de IVA en compras e IVA retenido. Retenciones de impuestos a la Renta del año corriente y de ejercicios anteriores. Anticipo de impuestos a la Renta, los cuales se encuentran valorados a su valor nominal y no cuentan con derivados latentes significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo

• Medición en el momento de reconocimiento:

Los partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención del activo, su ajuste en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la utilización del activo, en caso de ser necesario.

• Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en el que se producen.

• Método de Depreciación y vidas útiles

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método anual. Si existe algún signo de que se ha producido un cambio significativo en la base de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación se presentan

las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación aplicadas en el cálculo de la depreciación:

Concepto	Vida útil	%
Instalaciones	10 años	10%
Muebles y Accesorios	10 años	10%
Máquinas y Equipos	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33%

3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros y financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se reconoce el importe recuperable de cualquier activo afectado (el grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados, si existe.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará el posible deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización si existe.

En el caso de los activos que tienen algún comercio, cuentas por cobrar, la compañía tiene definido una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que existe alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.7. Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menor (o vencen en el ciclo normal del negocio). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que el pago neto de pago se reducido y no existe diferencia material con el valor nominal.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: obligaciones laborales y tributarias son reconocidas inicialmente y posteriormente a su valor nominal.

3.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor nominal, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorarán a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos cobrados (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconocerá en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.9. Provisiones

Se registrará el importe estimado, para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desembolsar de recursos. Las provisiones serán evaluadas periódicamente y se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros. (En caso de aplicar)

3.10. Participación a trabajadores

La Empresa reconocerá un cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga, al 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a los partidas de ingresos o gastos recurrentes o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aplicables al final de cada periodo. (Para el 2014, 30% y para el 2015, 32%).

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales correspondientes, utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por cuenta de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la

empresa durante de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles, la empresa no registre activos ni pasivos por esas diferencias.

En las reformas a la ley y reglamento para el ejercicio 2015, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por diferencias diferidas en los casos y condiciones que establece el reglamento.

3.12. Reforma a la ley y Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica del Régimen Tributario Interno

Con Registro Oficial Nº 405 y 407 del 29 y 31 de diciembre del 2014 se publica las Reformas a la Ley y Reglamento de incentivo a la producción y crecimiento del Empleo Rural, vigentes a partir del año 2015 entre las acciones a considerarse en las Normas contables son:

- **IMPUESTO DIFERIDO**
Para efectos tributarios, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establecen en el Reglamento.
- **AMORTIZACIÓN**
Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- **INGRESOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**
Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción liquidarán el impuesto en base a los resultados que arrojen su contabilidad en aplicación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- **DEPRECIACIÓN**
La depreciación de activos revalorados a activos que han sido depreciados se verá afectada por gastos no deducibles para el cálculo de impuestos a la renta.
- **CRÉDITOS ACUMULABLES**
La eliminación definitiva de los créditos acumulables se realizará con cargo al valor de depreciación acumulada y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido con las condiciones establecidas en el Reglamento.

Entre otros que establece el Reglamento:

1.13. Ingresos de actividad ordinaria

Los ingresos por actividad ordinaria se reconocen cuando se producen la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, después de los impuestos. El ingreso por actividades ordinarias se presenta neto de impuestos, descuentos, devoluciones o rebajas.

1.14. Reconocimiento de costos

Los costos de venta son registrados basándose en el principio del devengado, incluyen todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos vendidos, neto de devoluciones efectivas en cada período.

1.15. Reconocimientos de gastos de administración y ventas

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o recepción de un bien o servicio, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con pago de bienes y servicios, y demás gastos inherentes a la actividad administrativa y ventas.

1.16. Estados de flujo de efectivo

Flujo originado por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiación.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades operativas:** actividades propias de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividad de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, tierra y equipo.
- **Actividades de financiación:** actividad que produce cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujo de efectivo:** entrada y salida de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendido por estos, Cajas, Bienes y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.17. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

4.1. Factor de riesgo

La Administración es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, se administran procedimientos y políticas defensivas para disminuir su exposición al riesgo frente a las variaciones de inflación y variación de mercado.

4.2. Riesgos Propios y específicos

a. Riesgos De tipo de cambio

La empresa no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compromisos sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

4.3. Riesgos sistemáticos o de mercado

a. Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continua de los precios con un consecuente deterioramiento del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de insumos que anteriormente se compraba.

4.4. Estimaciones y juicios o criterios de la Administración

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia reciente y otros factores, incluyendo la expectativa de occurrence de eventos futuros que se considerarían razonables de acuerdo a las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

4.5. Vida útil y de deterioro de activos

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los costos de vida de los activos en función del uso esperado por la empresa considerando como base depreciable al

valor existente entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado de ser relevante.

5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los estados o interpretación de los mismos.


CRA Patricia Contreras
REGISTRO 17-26729